

AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMES Y CERTIFICADOS DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVOS

Debe autorizar y firmar cada persona mayor de edad que conviva en la misma vivienda, adjuntándose fotocopia de su documento de identidad con firma, para su comprobación:

- Ciudadanos españoles: DNI o carné de conducir.
- Ciudadanos extranjeros: Tarjeta con el NIE (no es válida la hoja verde) o pasaporte.

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y apellidos			NIF / NIE / Pasaporte		
Dirección (calle, plaza, etc.)		Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad	Municipio		Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico			

FIRMA

(Firma del autorizante)

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y apellidos			NIF / NIE / Pasaporte		
Dirección (calle, plaza, etc.)		Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad	Municipio		Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico			

FIRMA

(Firma del autorizante)

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y apellidos			NIF / NIE / Pasaporte		
Dirección (calle, plaza, etc.)		Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad	Municipio		Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico			

FIRMA

(Firma del autorizante)

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y apellidos			NIF / NIE / Pasaporte			
Dirección (calle, plaza, etc.)			Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad		Municipio		Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico				

FIRMA

 (Firma del autorizante)

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y apellidos			NIF / NIE / Pasaporte			
Dirección (calle, plaza, etc.)			Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad		Municipio		Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico				

FIRMA

 (Firma del autorizante)

AUTORIZACIÓN

AUTORIZO a (nombre y apellidos de quien solicita el informe o certificado): _____,

con NIF / NIE / Pasaporte: _____, que figura inscrito en mi mismo domicilio, a obtener la información necesaria para la inclusión de mis datos padronales en su informe o certificado de empadronamiento colectivo.

***E-MAIL de recepción del certificado:** _____

FECHA

Suances, a _____ de _____ de 20 _____

INFORMACIÓN

- Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal. Modificada por la Resolución de 3 de febrero de 2023: - Para la expedición de certificaciones e informes colectivos, comprensivos de todas las personas inscritas en un mismo domicilio, será necesario contar con la autorización de todas aquellas personas distintas del solicitante. - En caso de que se encuentren inscritos hijos menores será necesario aportar la documentación que justifique la relación: libro de familia o certificado de nacimiento. En caso de separación o divorcio: resolución judicial que acredite que se ostenta la guarda y custodia; si ésta es compartida, será necesaria la autorización del otro cónyuge acompañada de su fotocopia del DNI. De no disponerse de la autorización o documentación anteriormente indicada, sólo podrá hacerse constar en el certificado o recogerse en el informe el número de personas inscritas junto con el solicitante. - Los certificados e informes de empadronamiento expedidos a personas inscritas en establecimientos colectivos tendrán siempre carácter individual. - De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Suances, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Suances, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento. Información adicional: puede consultar la información y detalladas sobre protección de datos en nuestra página web: https://suances.es/compromiso-con-la-proteccion-de-datos-personales/
--